

RAWSON (CH), 06 de octubre de 2014

**DICTAMEN N° 156/2014- CF**

**Ref. :** Expediente 34.185/2014 T.C.  
**Instituto de Seguridad Social y Seguros**  
R/ANT LIC. PUB. N° 08/14 ADQ. VEHICULOS PARA CASA  
CENTRAL Y DELEGACIONES ISSYS (EXPTTE N° 3109/14)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/14 verifico:

Resolución 1219 (FOLIO 36) aprobando Pliego de Bases y Condiciones, Pliego de Cláusulas Particulares y Pedido de Presupuesto, que convoca además a la Licitación que se analiza y realizando la previsión del gasto por \$ 1.599.000 con detalle de las partidas en las que deberá imputarse.-

Acta de apertura (folio 173), Informe de la Comisión de Preadjudicación (folios 182/3) que aconseja adjudicar los renglones 1,2,4,5 y 6 sin entrega de unidades usadas por considerar que el precio es económicamente inconveniente y el renglón 3 a AUTOSUR S.A. con entrega de vehículo usado. En Informe Complementario (folio 187) hay un cambio y la Comisión en definitiva aconseja declarar fracasados los renglones 4,5 y 6 y adjudicar los renglones 1 y 2 sin entrega de unidades usadas.-

Proyecto de Resolución por el que se declara fracasados los renglones 4, 5 y 6 y adjudica los renglones 1 y 2 a la oferta alternativa de PEDRO CORRADI S.A. \$ 625.000 y el Renglón 3 a AUTOSUR S.A. POR \$ 134.900 con la entrega del usado, procediendo a la imputación por \$ 760.500.-

Sin observaciones, entiendo que podrá darse continuidad al presente trámite.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas